

expres

DE GUAYAQUIL

Viernes, 21 de septiembre de 2012 Año 40 Número 14303 PVP. 50 centavos 44 páginas **Edición Final** www.expre

EXPRESO VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
PRIMA ELECTRONICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía PRIMA ELECTRONICORP S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 6 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-4-I-DJC-G-12-0000272 el 11 SEP. 2012.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO TERCERO. OBJETO". El objeto Social de la Compañía será dedicarse a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, ensamblaje, fabricación, almacenaje, alquiler de lo siguiente: UNG.- De aparatos, artefactos, electrodomésticos y artículos de electrónico; artículos de audio y video; y repuestos en general. DOS.- De muebles y suministros (...)."

Guayaquil, 11 SEP. 2012

Ab. Víctor Anchundia Plaños
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL